

ACUERDO N° 11

RECOLETA, 21 DE ENERO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°03 Ordinaria (21.01.2025) teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 15 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la modificación del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

- Elimina los Departamentos de Patentes y Derechos, Cobros y Enrolamientos, Vía Pública y Regularización de Contribuyentes; y
- Crea el Departamento de Atención Al Contribuyente dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas con las siguientes secciones:
 - Patentes y Derechos
 - Cobros y Enrolamientos
 - Vía Pública
 - Regularización de Contribuyentes

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Marcel Rosse Venegas
 - Doña Marta Valera Aranda
 - Doña Alejandra Muñoz Díaz
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Administración y Finanzas, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 72770

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 22/01/2025 09:26:23 CLST</p> <p>Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: XXXXXXXXXX</p>

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000